



Concepción de
Buenos Aires, Jal.

ACTA DE AYUNTAMIENTO

VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

Acta No. 22/2019

En la población de Concepción de Buenos Aires Jalisco, siendo las 12:00 doce horas, del día **12 Doce de Diciembre del 2019** dos mil Diecinueve, encontrándose reunidos en el lugar que ocupa la sala de sesiones del **H. Ayuntamiento Constitucional de Concepción de Buenos Aires Jalisco**, para celebrar **sesión Ordinaria de Ayuntamiento**, convocada bajo los términos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del estado de Jalisco, por el **Ing. José Guadalupe Buenrostro Martínez**, presidente municipal Constitucional, y confirmada por el **Lic. Luis Antonio Oregel Contreras** en su carácter de Secretario General reunidos los integrantes de este H. Ayuntamiento los **C.C. Kikey Zamudio Arias, María del Rosario Mendoza Moreno, Manuel Díaz Barajas, Silvia Macías López, Mario Machuca Macías, Miguel Ángel Macías Orozco, Dra. María Guadalupe Buenrostro Ortiz, Ing. Rubén Morales Cerna, Lic. Blanca Esmeralda Magaña Torres y Vanessa Denisse Morales Miranda, Ing. José Guadalupe Buenrostro Martínez** Presidente municipal, todos integrantes de este cuerpo edilicio de este municipio., así como el **Lic. Luis Antonio Oregel Contreras, Secretario General.** Acto continuo se procede a dar lectura al:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia
- II. Verificación del Quórum Legal e Instalación de la Sesión de Ayuntamiento.
- III. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- IV. Explicación, Discusión Para Su Aprobación Por Parte De Los Integrantes Del Pleno De Ayuntamiento, La Estimación De Ingresos, El Proyecto De Presupuesto De Egresos Para El Ejercicio Fiscal 2020.
- V. Solicitar la Autorización de la Junta de Ayuntamiento el Descuento a los contribuyentes morosos en los recargos y Multa del Impuesto Predial en el Sector Rustico y Urbano así como del Agua Potable.
- VI. Asuntos Varios.
- VII. Clausura y Firma del Acta.

Punto No. I: En mi carácter de **Secretario General del Ayuntamiento** de Concepción de Buenos Aires, me permito pasar lista de asistencia, constatando la presencia del presidente municipal Constitucional **Ing. José Guadalupe Buenrostro Martínez**, <Presente> Síndico **Lic. Kikey Zamudio Arias** <Presente> Regidora Ciudadana, **María del Rosario Mendoza Moreno** <Presente> Regidor Ciudadano **Manuel Díaz Barajas**, < Presente>

1

Mario Machuca Macías

Lic. O.

J. Oregel Contreras

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Silvia Macías López



Concepción de
Buenos Aires, Jal.

ACTA DE AYUNTAMIENTO

VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

Regidora Ciudadana **Silvia Macías López**, <Presente> Regidor Ciudadano **Mario Machuca Macías**, <Presente> Regidor Ciudadano **Miguel Ángel Macías Orozco**, <Presente> Regidor Dra. **María Guadalupe Buenrostro Ortiz**, <Presente> Regidor Ing. **Rubén Morales Cerna**, <Presente> Regidor **Lic. Blanca Esmeralda Magaña Torres** <Presente> y Regidor **Lic. Vanessa Denisse Morales Miranda**, < NO Presente> en su calidad de regidores, contando con la presencia del **Lic. Luis Antonio Oregel Contreras** en su carácter de Secretario General.-----

Punto No. II Una vez habiéndose nombrado lista de asistencia se ha verificado y doy cuenta a este pleno de ayuntamiento la existencia del **ciudadano Presidente Constitucional y 09 Regidores de un total de 10 de** los integrantes de esta junta Honorable de Ayuntamiento del Municipio de Concepción de Buenos Aires, Jalisco, por lo que con fundamento en el artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco y sus municipios, se declara la **existencia de quórum legal, para la celebración de esta sesión**, y en consecuencia se declara formalmente instalada la presente **SESIÓN ORDINARIA de Ayuntamiento siendo las 12:10 horas, del día 12 de Diciembre del año 2019** y se declara abierta la presente sesión quedando registrada bajo el número **22 Veintidós**. Y validos los acuerdos que en ella se tomen. -----

Punto No. III a continuación se pone a su consideración de los integrantes de este Honorable Pleno de Ayuntamiento la **aprobación del orden del día:**

- I. Lista de asistencia
- II. Verificación del Quórum Legal e Instalación de la Sesión de Ayuntamiento.
- III. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- IV. Explicación, Discusión Para Su Aprobación Por Parte De Los Integrantes Del Pleno De Ayuntamiento, La Estimación De Ingresos, El Proyecto De Presupuesto De Egresos Para El Ejercicio Fiscal 2020.
- V. Solicitar la Autorización de la Junta de Ayuntamiento el Descuento a los contribuyentes morosos en los recargos y Multa del Impuesto Predial en el Sector Rustico y Urbano así como del Agua Potable.
- VI. Asuntos Varios.
- VII. Clausura y Firma del Acta.

Se pone a consideración para su aprobación en votación económica, se pregunta si se aprueba, el cual es aprobado por unanimidad de los regidores que integran el H. Ayuntamiento.-----

María Machuca

Silvia Macías López



Concepción de
Buenos Aires, Jaj.

ACTA DE AYUNTAMIENTO

VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

En virtud que los puntos 1, 2 y 3 del Orden del Día se ha sustanciado solicitado la autorización de esta junta de ayuntamiento para abogarnos al orden del día propuesto en el punto número 4.-----

Es aprobado por unanimidad de los regidores que integran el H. Ayuntamiento.-----

Punto No. IV. Continuando con el desahogo del orden del día, en uso de la voz el **Presidente Municipal, Ing. José Guadalupe Buenrostro Martínez**, informa a los integrantes de este pleno, que se somete para su análisis, discusión y su posterior Aprobación, La Estimación De Ingresos Y El **Proyecto De Presupuesto De Egresos Correspondiente Para El Ejercicio Fiscal 2020**, Del Municipio De Concepción De Buenos Aires, Jalisco Por Un Monto Total De \$ **36,070,872.00 (Treinta Y Seis Millones Setenta Mil Ochocientos Setenta Y Dos Pesos 00/100 M.N.)** sin incremento respecto del ejercicio inmediato anterior en virtud que la opacidad de recursos se reflejó en la disminución de ingresos municipales y federales.- -----

Así mismo cabe señalar que se contemplaron en los rubros de **1200 Servicios Personales Transitorios, 2600 Combustibles Y Lubricantes**, así como en la partida de **Herramientas, Refacciones Y Accesorios Menores**, las partidas presupuestales que corresponden al **Pago De Mantenimiento De Maquinaria** según contrato de Comodato **SEDER-DGA-CM 18/044** y **SEDER-DGA-CM-18/012** de fecha **01 de Noviembre del 2018**.-----

Maria Maduca

Por último se precisa que en las partidas **9100 Amortización De Deuda Pública**, así como la **9200 Intereses De La Deuda Pública**, se contemplaron los montos a pagar respectivamente a **BANOBRRAS** para cerrar el ciclo de la deuda del 2020, según **Crédito-12236** contraído en el ejercicio fiscal 2015.--

Silvia Patricia López



Concepción de
Buenos Aires, Jal.

ACTA DE AYUNTAMIENTO

VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

PROYECCIONES Y RESULTADOS DE INGRESOS L D F – 2020

Concepción de Buenos Aires, Jalisco

CONCEPTOS	EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2019	ESTIMACIÓN 2020
INGRESOS					
1 IMPUESTOS	0	1,458,000	1,516,320	1,516,320	1,516,320
1.1 Impuesto Sobre los Ingresos					0
1.2 Impuestos Sobre Patrimonio		1,380,000	1,435,200	1,435,200	1,435,200
1.3 Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones					0
1.4 Impuestos al Comercio Exterior					0
1.5 Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables					0
1.6 Impuestos Ecológicos					0
1.7 Accesorios de los Impuestos		78,000	81,120	81,120	81,120
1.8 Otros Impuestos					0
Impuestos no comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, causados en Ejercicios Fiscales Anteriores					0
Pendientes de Liquidación o Pago					
2 CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0
2.1 Aportaciones para Fondos de Vivienda					0
2.2 Cuotas para el Seguro Social					0
2.3 Cuotas de Ahorro para el Retiro					0
2.4 Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social					0
2.5 Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social					0
3 CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0
3.1 Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas					0
Contribuciones de Mejoras no comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, causadas en Ejercicios Anteriores					0
4 DERECHOS.	0	1,636,560	1,702,022	2,059,122	2,059,122
4.1 Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público		32,000	33,280	209,580	209,580
4.2 Derecho a los Hidrocarburos (Derogado)					0
4.3 Derechos por Prestación de Servicios		1,294,560	1,346,342	1,346,342	1,346,342
4.4 Otros Derechos		230,000	239,200	420,000	420,000
4.5 Accesorios de Derechos		80,000	83,200	83,200	83,200
Derechos no comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, causados en Ejercicios Fiscales Anteriores					0
Pendientes de Liquidación o Pago					
5 PRODUCTOS	0	344,500	358,280	192,910	192,910
5.1 Productos		312,000	324,480	161,710	161,710
5.2 Productos de Capital (Derogado)		32,500	33,800		0
Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores					31,200
Pendientes de Liquidación o Pago					
6 APROVECHAMIENTOS	0	62,213	64,702	59,702	59,702
6.1 Aprovechamientos		29,000	30,160	59,702	59,702

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Marco Machuca

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Silvia Marcos López



Concepción de
Buenos Aires, Jaj.

ACTA DE AYUNTAMIENTO

VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

6.2	Aprovechamientos Patrimoniales				0
6.3	Accesorios de Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente. Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores. Pendientes de Liquidación o Pago	22,000	22,880		0
6.9		11,213	11,662		0
7	INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0	0	0	0
7.1	Ingreso por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social				0
7.2	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado				0
7.3	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros				0
7.4	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria				0
7.5	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria				0
7.6	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria				0
7.7	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria				0
7.8	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos				0
7.9	Otros Ingresos				0
8	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, INCENTIVOS CONVENIOS, INCENTIVOS COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0	30,586,429	31,962,818	31,962,818
8.1	Participaciones				17,497,480
8.2	Aportaciones	16,100,000	16,744,000	17,497,480	5,770,938
8.3	Convenios	5,310,000	5,522,429	5,770,938	8,694,400
8.4	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	8,000,000	8,320,000	8,694,400	0
8.5	Fondos Distintos de Aportaciones				0
9	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0	0
9.1	Transferencias y Asignaciones				0
9.2	Transferencias al Resto del Sector Público (Derogado)				0
9.3	Subsidios y Subvenciones				0

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

María Machuca

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Silvia Patricia López



Concepción de
Buenos Aires, Jal.

ACTA DE AYUNTAMIENTO

VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

9.4	Ayudas Sociales (Derogado)	0					0
9.5	Pensiones y Jubilaciones	0					0
9.6	Transferencias a Fideicomisos, (Derogado)	0					0
9.7	Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	0	0	0	0	0	0
0	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0	0	0	0	0	0
0.1	Endeudamiento Interno						
0.2	Endeudamiento Externo						
0.3	Financiamiento Interno						0
TOTAL DE INGRESOS		0	32,911,273	34,227,753	35,790,872	35,790,872	35,790,872

PROYECCIONES Y RESULTADOS DE EGRESOS LDF - 2020

Concepción de Buenos Aires, Jalisco

CONCEPTOS	EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2019	ESTIMACIÓN 2020
E G R E S O S					
1000 SERVICIOS PERSONALES	0	11,224,108	10,905,653	11,067,545	11,067,545
1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente		7,884,291	8,199,663	8,199,664	8,199,664
1200 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio		1,289,000	1,289,000	1,450,891	1,450,891
1300 Remuneraciones Adicionales Especiales		1,623,200	1,158,000	1,158,000	1,158,000
1400 Seguridad Social				0	0
1500 Otras Prestaciones Sociales y Económicas		412,617	258,990	258,990	258,990
1600 Previsiones		15,000			0
1700 Pago Estimulos a Servidores Públicos				0	0
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	0	4,252,733	4,421,776	6,885,199	6,885,199
2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales		312,978	325,497	325,497	325,497
2200 Alimentos y Utensilios		345,880	359,715	359,715	359,715
2300 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización				0	0
2400 Construcción y de Reparación	210,555	210,555	213,600	213,600	213,600
2500 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		214,320	223,964	223,964	223,964
2600 Combustibles, Lubrificantes y Aditivos		2,600,000	2,700,000	4,890,200	4,890,200
2700 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos		110,000	114,000	114,000	114,000
2800 Materiales y Suministros de Seguridad		69,000	73,000	73,000	73,000
2900 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores		390,000	412,000	685,223	685,223
3000 SERVICIOS GENERALES	0	5,805,860	6,029,000	7,027,557	7,027,557
3100 Servicios Básicos		1,523,120	1,631,780	1,631,780	1,631,780
3200 Servicios de Arrendamiento		190,000	192,000	192,000	192,000
3300 Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios		440,000	129,000	129,000	129,000
3400 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales		86,300	72,000	72,000	72,000

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Concepción de
Buenos Aires, Jal.

ACTA DE AYUNTAMIENTO

VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2,130,660	2,560,440	3,558,997	3,558,997
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	110,000	112,000	112,000	112,000
3700	Servicios de Traslado y Viáticos	629,000	870,890	870,890	870,890
3800	Servicios Oficiales	456,780	342,890	342,890	342,890
3900	Otros Servicios Generales	240,000	118,000	118,000	118,000
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	3,118,667	3,130,223	3,130,223
4100	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			0	0
4200	Transferencias al Resto del Sector Público			0	0
4300	Subsidios y Subvenciones	1,056,000	1,140,000	1,260,000	1,260,000
4400	Ayudas Sociales	1,870,990	1,978,667	1,870,223	1,870,223
4500	Pensiones y Jubilaciones			0	0
4600	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos			0	0
4700	Transferencias a la Seguridad Social			0	0
4800	Donativos			0	0
4900	Transferencias al Exterior			0	0
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0	114,670	61,000	61,000
5100	Mobiliario y Equipo de Administración	190,000	30,000	35,000	35,000
5200	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	35,000	15,670	12,000	12,000
5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	80,000	12,000	0	280,000
5400	Vehículos y Equipo de Transporte	80,000	20,000	10,000	10,000
5500	Equipo de Defensa y Seguridad	70,000	20,000	2,000	2,000
5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	70,000	17,000	2,000	2,000
5700	Activos Biológicos			0	0
5800	Bienes Inmuebles	50,000		0	0
5900	Activos Intangibles			0	0
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	0	8,217,017	6,240,119	6,240,119
6100	Obra Pública en Bienes de Dominio Público			6,240,119	6,240,119
6200	Obra Pública en Bienes de Dominio Propios				0
6300	Proyectos Productivos y Acciones de Fomento				0
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0	0	0	0
7100	Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas				0
7200	Acciones y Participaciones de Capital				0
7300	Compra de Títulos y Valores				0
7400	Concesión de Préstamos				0
7500	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos				0
7600	Otras Inversiones Financieras				0
7900	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales				0
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0
8100	Participaciones				0
8300	Aportaciones				0
8500	Convenios				0

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Mario Machuca

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Concepción de
Buenos Aires, Jal.

ACTA DE AYUNTAMIENTO

VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

9000	DEUDA PÚBLICA	0	1,455,000	1,420,970	1,379,229
9100	Amortización de la Deuda Pública		1,280,000	1,250,970	1,214,229
9200	Intereses de la Deuda Pública		175,000	170,000	165,000
9300	Comisiones de la Deuda Pública				0
9400	Gastos de la Deuda Pública				0
9500	Costo por Coberturas				0
9600	Apoyos Financieros				0
9900	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)				0
TOTAL DE EGRESOS		0	32,911,275	34,227,753	35,790,872

Una vez analizado y discutido; es aprobado por 09 votos a favor, 00 votos en contra, 00 abstenciones, por lo cual es APROBADO votos por parte de los regidores que integran el H. Ayuntamiento, emitiendo su voto a favor.---

Punto No. V: - El Presidente Municipal, el Ing. José Guadalupe Buenrostro Martínez, pone a consideración de los regidores integrantes de este pleno, otorgar el descuento a los contribuyentes morosos del Impuesto Predial en el Sector Rustico y Urbano, así como en el Agua Potable que deben del año 2015 al 2019, aplicando el descuento del 70% (Setenta) UNICAMENTE EN LOS RECARGOS Y MULTA, mas no en el impuesto, siempre y cuando se paguen en los meses de Enero, Febrero y Marzo del 2020.

Una vez analizado y discutido; es aprobado por unanimidad de votos por parte de los regidores que integran el H. Ayuntamiento, emitiendo su voto a favor.

Punto No. VI:- Asuntos Varios:

A. El presidente municipal, Ing. José Guadalupe Buenrostro Martínez, somete a consideración de este pleno de Ayuntamiento, la aprobación del programa FAIS o FISMDF "Fondo De Aportaciones Para La Infraestructura Social", en el municipio de Concepción de Buenos Aires, que contemple obras de Rehabilitación De Caminos, Perforación de Pozo Profundo y Red de Drenajes, para el ejercicio fiscal 2019 y 2020.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Marcelo Machuca

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Silvio Platas López

[Handwritten signature]



ACTA DE AYUNTAMIENTO

VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

Concepción de
Buenos Aires, Jal.

Una vez analizado y discutido; **es aprobado por unanimidad de votos** por parte de los regidores que integran el H. Ayuntamiento, emitiendo su voto a favor.-----

B. El presidente Ing. José Guadalupe Buenrostro Martínez, propone a consideración de los regidores de este pleno, la autorización para concluir las obras que dejo inconcluso el Gobierno del Estado, para terminar las obras de la unidad deportiva, ubicadas en la cabecera del municipio de Concepción de Buenos Aires, que incluye al techo de ambas canchas basquetbol y voleibol.

Una vez analizado y discutido; **es aprobado por unanimidad de votos** por parte de los regidores que integran el H. Ayuntamiento, emitiendo su voto a favor.-----

Punto No. VII; Clausura de la Sesión, Una vez escuchados y agotados los puntos a tratar se procede a declarar formalmente **CERRADA la SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO** siendo las 13:00 Trece horas del día **12 Doce del mes de Diciembre del año 2019** ordenando al **Secretario General** de este Ayuntamiento **Lic. Luis Antonio Oregel Contreras** levante la presente acta, misma que después de ser leída, fue ratificada y firmada al margen y al calce para su constancia y validez por todos los que en ella intervinieron.-----

Luis Antonio Oregel Contreras

[Firma]

Silvia Pranas López

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Marco Machuca

[Firma]



Concepción de
Buenos Aires, Jal.

ACTA DE AYUNTAMIENTO

VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

ING. JOSÉ GUADALUPE BUENROSTRO MARTÍNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. KIKEY ZAVUDIO ARIAS
Sindico

C. MARIA DEL ROSARIO MENDOZA MORENO
Regidor

C. MANUEL DÍAZ BARAJAS
Regidor

C. SILVIA MACÍAS LÓPEZ
Regidor

C. MIGUEL ÁNGEL MACÍAS OROZCO
Regidor

Mario Machuca
C. MARIO MACHUCA MACÍAS
Regidor

DRA. MARÍA GUADALUPE BUENROSTRO ORTIZ
Regidor

ING. RUBÉN MORALES CERNA
Regidor

LIC. BLANCA ESMERALDA MAGAÑA TORRES
Regidor

LIC. VANESSA DENISSE MORALES MIRANDA
Regidor

LIC. LUIS ANTONIO OREGEL CONTRERAS
SECRETARIO GENERAL

DOY FE.